EXPTE. D- 581 /14-15

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Resuelve

Adherir a la conmemoración por "El Día del Veterano y de los Caídos en la guerra de Malvinas", que se recuerda el 2 de Abril.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Hacia el comienzo del año 1982 la dictadura militar había entrado en un proceso de deterioro político que la hacía insostenible en el corto plazo.

La explosión del proyecto económico impuesto a sangre y fuego en 1976, provocaba una inflación incontrolable, más la evidencia de que en esos años el país se había endeudado sólo para garantizar una bicicleta financiera mientras el sistema productivo se hacía añicos como nunca antes había ocurrido en la historia argentina y a la vez, ya no le era posible a sus jerarcas ocultar los efectos de la represión del Estado que contaba por miles los muertos, desaparecidos y exiliados.

En ese contexto el paro general del 31 de marzo con movilizaciones que representaban a la sociedad toda parecía poner punto final a la noche más negra de nuestra historia política.

Sin embargo los altos jefes militares tenían un as guardado en la manga: Malvinas.

Apostaban a utilizar un justo reclamo de generaciones de argentinos sentido por muchos compatriotas como una causa nacional para perpetuarse en el poder y con ese miserable objetivo ordenaron el desembarco de tropas del Ejército y la Armada en las islas el 2 de Abril.

La decisión no sólo fue una irresponsabilidad desde el punto de vista militar, como quedó demostrado en pocos días de combate, sino que además borró de un plumazo los avances diplomáticos que se habían construido a lo largo de años a fin de lograr una solución pacífica de este conflicto y que desde la Resolución 20/65 de Naciones Unidas que exigía a las partes que negocien una solución, las condiciones diplomáticas favorecían notablemente a la posición argentina.

A más de 30 años del conflicto aún no hemos podido volver a esa situación privilegiada en el campo diplomático.

Pero las guerras no sólo tienen consecuencias políticas y diplomáticas, significan necesariamente la pérdida de vidas humanas.

En nuestro caso la mayoría de los hombres que desembarcaron en Malvinas eran conscriptos, "colimbas" como despectivamente los llamaban los mismos militares, muchachos de 20 años a los que con una mínima preparación militar los mandaron a enfrentarse a fuerzas profesionales con años de formación para la batalla y tecnología de guerra más moderna.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Los actos de cobardía de muchos oficiales, el maltrato a los soldados, que no sólo no contaban con armas adecuadas, sino que además les faltaba la ropa y alimentación indicada para esas condiciones climáticas tan extremas, son cuentas que esos jerarcas desesperados por mantenerse en el poder no terminarán de pagar nunca con los soldados y con el pueblo argentino en su conjunto.

Vaya entonces nuestro homenaje y recuerdo permanente a los cientos de soldados muertos en el campo de batalla y a los sobrevivientes que siguen llevando por siempre el recuerdo del infierno que no merecieron vivir.

Aunque a veces la historia duele, incomoda o nos avergüenza, no pretendemos olvidar, por un lado, por los caídos en las islas y por los que siguen sangrando por una herida que cuesta cerrar y por otro, porque es necesario recordar cada día los horrores de la dictadura y la necesidad de preservar los valores democráticos que impiden por su propia idiosincrasia que un iluminado utilizando un causa sentida por muchos hunda al país en el peor de los infiernos.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

DIPUTADA LILIANA DENOT
Vicepresidencia 3°
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.